ALCALDÍA DE
ACACÍAS

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	OCA-745-2025
CLASE DE CONTRATO	Contratación Directa (Comodato).
OBJETO	*"ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO DE DOS (2) VEHICULOS CLASE MOTOCICLETA MARCA HONDA LINEA XR TORNADO 250 MODELOS 2018 INDIVIDUALIZADA CON LAS SIGUIENTES PLACAS JDH05E CON LICENCIA DE TRANSITO NO 10015637445 Y PLACA ZZL 33C CON LICENCIA DE TRANSITO 10015638293 PARA LA EMPRESAS DE SERVCIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P.A."*
COMODATARIO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P NIT: 822.001.833-5. REPRESENTANTE LEGAL: **MAGDA ISABEL VIDALES MENDEZ.** C.C. 40.430.004, expedida en Acacias, Meta
PLAZO	TRES (3) AÑOS.
VALOR:	CERO PESOS M/CTE ($ 0)

En Acacias (Meta) a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron las siguientes personas **ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA**, en su calidad de Secretario Administrativo y Financiero del Municipio de Acacías (Meta) como Supervisor y **MAGDA ISABEL VIDALES MENDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.430.004 de Acacias, Meta, representante legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P**. NIT. 822.001.833-5 en calidad de comodatario, con el fin suscribir el Acta de inicio del contrato arriba referido.

En consecuencia, se procede a la iniciación del enunciado Contrato de ***"ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO DE DOS (2) VEHICULOS CLASE MOTOCICLETA MARCA HONDA LINEA XR TORNADO 250 MODELOS 2018 INDIVIDUALIZADA CON LAS SIGUIENTES PLACAS JDH05E CON LICENCIA DE TRANSITO NO 10015637445 Y PLACA ZZL 33C CON LICENCIA DE TRANSITO 10015638293 PARA LA EMPRESAS DE SERVCIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P.A."*** el día once (11) del mes de septiembre de dos mil Veinticinco (2025), el cual deberá concluir el día diez (10) del mes de septiembre de dos mil Veintiocho (2028).

GARANTÍAS: Teniendo en cuenta la tipología contractual, el valor, forma de pago y requisitos para los correspondientes desembolsos, al estimarse como bajo los riesgos de incumplimiento y de afectaciones a los recursos públicos, el presente

contrato no tendrá como requisito de ejecución la suscripción de garantía de cumplimiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

El enunciado Contrato de ***"ENTREGA A TÍTULO DE COMODATO DE DOS (2) VEHICULOS CLASE MOTOCICLETA MARCA HONDA LINEA XR TORNADO 250 MODELOS 2018 INDIVIDUALIZADA CON LAS SIGUIENTES PLACAS JDH05E CON LICENCIA DE TRANSITO NO 10015637445 Y PLACA ZZL 33C CON LICENCIA DE TRANSITO 10015638293 PARA LA EMPRESAS DE SERVCIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P.A."*** no genera erogación alguna para la Administración Municipal, dado que el comodato; regulado por los artículos 2200 a 222 del Código Civil, consiste en la entrega gratuita de un bien para su uso y goce, con la obligación de restituirlo al termino convenido, En consecuencia, al no implicar pago o ejecución de recursos públicos, no es procedente la expedición de Registro Presupuesta, confirme a los dispuesto en la Ley 819 de 2003 y el artículo 71 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto. De igual manera, al no existir vinculo laboral ni prestación de servicios personales que genere subordinación o contraprestación económica, no se requiere afiliación a Administradora de Riesgos Laborales – ARL por parte del Municipio, siendo la asociación comodataria responsable de la seguridad y salud en el trabajo de las personas que participen en las actividades desarrolladas en el inmueble

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil Veinticinco (2025).

Firma	**Firma**
Firmado digitalmente por Aldemar Armando Baquero Bonilla **ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA.** Secretario Administrativo y Financiero	**MAGDA ISABEL VIDALES MENDEZ** R.L. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS E.S.P Comodatario

Original: Municipio.
Copia: Contratista, Interventoría

Proyectó: Nelson David Romero Losada – OCA-830-2025